

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KAL TIRE ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Catalina Aldaz N81-131 y Portugal, edificio Titanium II, oficina 301, de esta ciudad de Quito, siendo las trece horas y encontrándose presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, acuerdan unánimemente en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, estando presentes los siguientes accionistas: el señor Juan Gabriel Sanabria Pardo, en su calidad de propietario de mil doscientas cincuenta acciones de la totalidad del capital social de la compañía, el señor Diego Luis García Rossi, en su calidad de propietario de tres mil setecientas cincuenta acciones de la totalidad del capital social de la compañía; y, el señor Christian Guillermo Ochoa Castillo, Gerente General de la compañía, quien actúa como secretario. Estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el señor Diego Luis García Rossi, a continuación los accionistas deciden unánimemente dar por instalada la sesión a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Gerente General de la compañía por el año 2019;
- 2.- Nombrar al Comisario Principal de la compañía;
- 3.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario de la compañía por el año 2019;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas y los balances de la compañía por el año 2019;
- 5.- Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales;
- 6.- Remoción de los administradores actuales y nombramiento de los nuevos administradores.

Desarrollo de la Junta.

El presidente manifiesta que es necesario cumplir con la aprobación de los documentos que se ponen conocimiento de los accionistas y que forman parte

del orden del día, pues aunque la empresa comenzó a operar en enero, es necesario cumplir con los requisitos de la Ley de Compañías.

Para el efecto, los miembros de la Junta General, una vez conocidos los documentos expuestos, resuelven por unanimidad:

1.- Dar por Conocido y aprobado el informe del Gerente General de la compañía por el año 2019.

2.- Nombrar como Comisario Principal de la compañía al señor Juan José Jara.

3.- Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario de la compañía por el año 2019.

4.- Dar por conocidas y aprobadas las cuentas y los balances de la compañía por el año 2019.

5.- Dar por conocida la obligación acerca de la distribución de los beneficios sociales, al no tener ninguna utilidad que repartir por la reciente operación de la empresa según los balances aprobados.

6.- Remover de su cargo al Presidente y Gerente General actuales y nombrar en su reemplazo:

Presidente: JORGE EDUARDO AGUIRRE SALAZAR

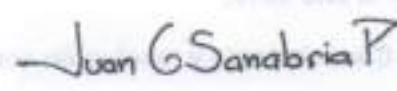
Gerente General: A la empresa REPRELEX S.A., quien actuará por medio de su representante legal.

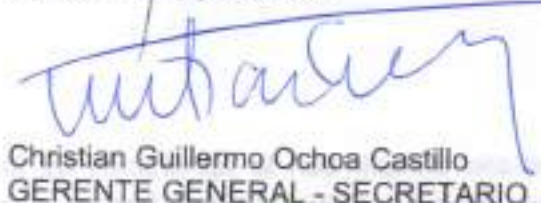
El Presidente solicita a Secretaría se tome nota de lo resuelto y proceda a realizar todos los trámites correspondientes.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 14h00 horas.

Para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.


Diego Luis García Rossi
PRESIDENTE- SOCIO


Juan Gabriel Sanabria Pardo
SOCIO


Christian Guillermo Ochoa Castillo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO